

34548

W. Vargas
① Preside las juntas en
el cargo de socios
② Preside la cesión de
participaciones

Manta, 5 de febrero de 2007.

309

Señor Dr.
Carlos Lara Zavala
Intendente de Compañías de Manabí
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

Marcelo
Ordoñez



06 FEB. 2007.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la compañía Fuerzas Especiales y Seguridad Privada FUESPESEG CIA. LTDA. Ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Adjunto a la presente las siguientes escrituras, con las cuales demuestro las últimas transferencias de participaciones de la compañía:

1. De la transformación de la compañía de sociedad anónima a compañía limitada, celebrada el 6 de octubre de 2004 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta el 6 de marzo de 2006, en la que sus accionistas quedan establecidos de la siguiente manera:

Accionista	Capital suscrito	# de acciones
Jorge Díaz Vásquez	440	440
Fabricio Cañizares	80	80
GONDI S. A.	280	280
TOTAL	800	800

2. Escritura de Cesión de participaciones de fecha 3 de octubre de 2006, en la que el señor Jorge Francisco Díaz Vásquez, cede sus participaciones (440) a favor de la compañía GONDI S. A., con lo que el capital a esa fecha queda integrado de la siguiente manera:

Accionista	Capital suscrito	# de acciones
Fabricio Cañizares	80	80
GONDI S. A.	720	720
TOTAL	800	800

3. Escritura de cesión de participaciones de fecha 30 de Noviembre de 2006, en la que los socios Fabricio Cañizares y GONDI S. A. ceden sus participaciones en la compañía, el primero a favor de German Sanchez Ordoñez y la segunda a favor de Maritza Elizabeth Sanchez Ocampo, con lo cual el capital de la compañía Fuerzas Especiales y Seguridad Privada FUESPESEG CIA. LTDA., ha quedado integrado de la siguiente manera:

Accionista	Capital suscrito	# de acciones
German Sánchez Ordóñez	80	80
Maritza Sánchez Ocampo	720	720
TOTAL	800	800

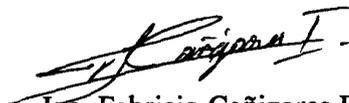
Por un error involuntario se notificó a la Intendencia de Compañías y constan registradas en la misma, una integración distinta del paquete accionario de la compañía, que no refleja la realidad actual, que es la que he señalado en los párrafos anteriores y justificado con las escrituras de cesión de participaciones correspondientes y es lo que consta en los libros sociales de la compañía.

Por lo expuesto, señor Intendente, solicito a usted se sirva disponer la rectificación del registro de socios de la Intendencia de Compañías de la compañía Fuerzas Especiales y Seguridad Privada FUESPESEG CIA. LTDA., cuyos socios actuales son:

Accionista	Capital suscrito	# de acciones
German Sánchez Ordóñez	80	80
Maritza Sánchez Ocampo	720	720
TOTAL	800	800

Por la atención que se sirva dar a la presente le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Fabricio Cañizares Ianni
GERENTE

Retirar escrituras el Abj Victor Souza, por proceder a margina e inscribir.



2007-03-08.

INGRESAN LAS 2 ESCRITURA YA MARGINAADAS



2007-04-08.

COPIA

NUMERO : (3.396)

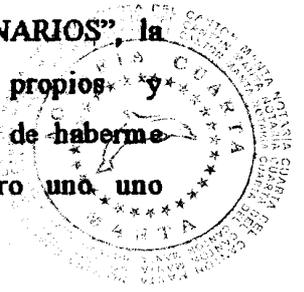


CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA "FUESPESEG" CÍA. LTDA.; OTORGAN LA COMPAÑIA GONDI S.A. Y EL SEÑOR FABRIZIO CAÑIZARES IANNI; A FAVOR DE DOÑA MARITZA ELIZABETH SÁNCHEZ OCAMPO Y DON GERMAN ELIZALDE SÁNCHEZ ORDÓÑEZ.-

CUANTIA : USD \$ 800.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de noviembre del año dos mil seis, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen y declaran en calidad de "CEDENTES", la Compañía GONDI S.A., debidamente representada por el señor Ingeniero Esteban Alberto Borja Suárez, Gerente General y como tal Representante Legal de dicha entidad, conforme lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia certificada se incorpora a esta escritura; y, el señor FABRIZIO LEONARDO CAÑIZARES IANNI, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis nueve seis cero uno siete guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, debidamente autorizado por su cónyuge, la señora Claudia María Cevallos Cantos. Los Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS", la señora **MARITZA ELIZABETH SÁNCHEZ OCAMPO**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno uno

Dr. Simón Zambrano Vínces
Notario Público Cuarto
Manta





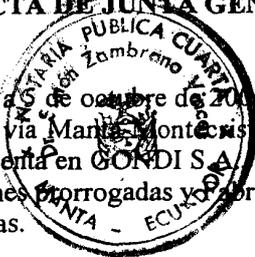
... día veintinueve de mayo del dos mil; B) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Montecristi, el seis de octubre del dos mil cuatro, la compañía se transformó a compañía de responsabilidad limitada, bajo la denominación de FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA FUESPESEG CIA. LTDA, y reformó sus Estatutos Sociales; escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el tres de marzo del dos mil seis y en el Cantón Montecristi el seis de marzo del dos mil seis; C) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA FUESPESEG CIA. LTDA, en sesión celebrada el día CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, por unanimidad resolvió: Autorizar a la Compañía GONDI S.A., para que ceda sus setecientos veinte participaciones sociales de que es propietaria en el capital social de FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA FUESPESEG CIA. LTDA, a favor de la señora Maritza Elizabeth Sánchez Ocampo; autorizar al señor Fabrizio Caffizares Ianni para que ceda sus ochenta participaciones de que es propietario en el capital de FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA FUESPESEG CIA. LTDA, a favor del señor Germán Sánchez Ordóñez. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los CEDENTES y los CESIONARIOS formulan las siguientes declaraciones: UNO) La Compañía GONDI S.A., declara que libre y voluntariamente cede y transfiere setecientos veinte participaciones sociales, de un dólar cada una, del capital social de FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA FUESPESEG CIA. LTDA., de su propiedad, a favor de la señora Maritza Elizabeth Sánchez Ocampo; el señor Fabrizio Caffizares Ianni, declara que libre y voluntariamente, debidamente autorizado por su cónyuge, la señora Claudia María Cevallos Cantos, cede y transfiere ochenta participaciones sociales, de un dólar cada una, del capital social de FUERZAS ESPECIALES Y DE SEGURIDAD PRIMADA COMPAÑIA LIMITADA FUESPESEG CIA. LTDA. DOS) Por su parte, la señora Maritza Elizabeth Sánchez Ocampo y el señor Germán Sánchez Ordóñez, por sus propios derechos, declaran que aceptan la cesión que a su favor realizan los Cedentes en la forma arriba anotada. Los CEDENTES declaran haber recibido de LOS CESIONARIOS el

[Handwritten signature]
 Dr. Ramón Zambono Viquez
 Notario Público Cuarta
 Manta



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FUESPESEG CIA. LTDA.**

En Manta a las 18:00 horas de octubre de 2006, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen las siguientes personas: Esteban Borja Suárez por los derechos que representa en GONDI S.A. socio de la compañía y como Presidente de la empresa Fuespeseq Cía. Ltda., en funciones prorrogadas y Fabrizio Cañizares Ianni, Gerente General de Fuespeseq Cía. Ltda. en funciones prorrogadas.



Preside la Junta su titular Ing. Esteban Borja Suárez y designa y actúa como secretario el Ing. Fabrizio Cañizares Ianni.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL
Gondi	720	720,00
Fabrizio Cañizares	80	80,00
TOTAL	800	800,00

El Secretario Ad-Doc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de la Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar la cesión de 720 participaciones que realiza la Compañía GONDI S.A. a favor de la señora Maritza Elizabeth Sánchez Ocampo
- Conocer y aprobar la cesión de 80 participaciones que realiza el señor Fabrizio Cañizares Ianni a favor del señor Germán Sánchez Ordóñez

La Junta pasa a tratar el orden del día:

Toma la palabra el presidente, Ing. Esteban Borja, quien manifiesta que su representada, GONDI S.A., lo ha autorizado a realizar la cesión de 720 participaciones que tiene la compañía a nombre de la señora Maritza Sánchez Ocampo; igualmente, el Ing. Fabrizio Cañizares comunica que desea realizar la cesión de sus 80 participaciones a nombre del señor Germán Sánchez Ordóñez, por cuanto solicitan a la Junta General resuelva y autorice dichas cesiones.

La Junta General de Accionistas una vez escuchadas las exposiciones del Ing. Esteban Borja y del Ing. Fabrizio Cañizares y luego de deliberar sobre lo importante de lo expuesto, resuelve:

Autorizar la cesión de 720 participaciones que tiene GONDI S.A. en la compañía, a favor de la señora Maritza Sánchez Ocampo; autorizar cesión de 80 participaciones que tiene el Ing. Fabrizio Cañizares en la compañía, a favor del señor Germán Sánchez Ordóñez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19:45 horas.

Ing. Esteban Borja Suárez
PRESIDENTE-ACCIONISTA
En funciones prorrogadas

Ing. Fabrizio Cañizares Ianni
SECRETARIO

Dr. Dimón Zambrano
Notario Público
Manta - Ecuador





Manta, 18 de Julio del 2005

Señor Ingeniero
Esteban Alberto Borja Suárez
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionista de la Compañía **GONDI S.A.**, que tuvo lugar el día de Hoy lunes 18 de Julio del 2005, resolvió a usted **GERENTE** de la compañía para el período estatuario de **CINCO AÑOS**.

La Representación Legal, judicial, y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente junto con el Presidente.

La Compañía **GONDI S.A.**, se constituyó en la ciudad de Manta el 2 de Febrero del 1.976, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Publico del Cantón Manta, Abg. Fanny Rivas de Cedeño, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con fecha 30 de Julio de 1.979, bajo el número 31 y anotada en el repertorio General con el numero 237.

El domicilio actual de la compañía es en el Km 5 ½ de la vía Manta-Montecristi.

Atentamente,

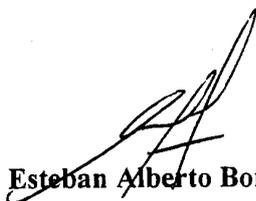

Carlos González Artigas Díaz
PRESIDENTE

DATOS DEL GERENTE:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCION: Manta-Vía San Mateo
CEDULA No.: 170490753-2

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **GONDI S.A.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Atentamente,


Esteban Alberto Borja Suárez



INSCRITO EN EL LIBRO

Registro No. 89

Repertorio No. 423

Manta Febrero 13 de 2006


Abg. Rocío Atarón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No. 130753-2
 BORJA SUAREZ
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 12 FEBRERO
 1962
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ




ECUADORIANO*****
 MARIA MARIÁ CEBALLOS TORO
 SUPERIOR ING. CIVIL
 LUIS ROJAS
 MARIA M. SUAREZ
 15/02/2004
 15/02/2004
 REN 0944081




ECUADORIANO E133312122
 PRIMARIO FABRIZZO LEONARDO CANTIZALES
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 NOMBRE CEVALLOS CANTIZALES
 SUSANA CANTOS CANTIZALES
 MANTA NO DE MANTA 15/08/75
 MANTA FUENTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 4340606
 FIRMA DE LA AUTORIDAD


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130729699-4
 CEVALLOS CANTOS MARIA MARIA
 NOMBRE MARZO
 FECHA MANTA/MANTA/MANTA
 LUGAR DE NACIMIENTO 02-066-0093
 REG. CIVIL MANTA/MANTA
 LUGAR MANTA INSCRIPCION 75
 Claudia Pintos Pintos
 FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Simón Lambano Dinos
 Notario Público Cuarta
 Manta - Manabí





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACION
CIUDADANIA
CEDULA DE CIUDADANIA NO 02584-0
SANCHEZ ORDONEZ GERMAN ELIZALDE
LOJA/LOJA/MALACATOS VALLADOLID/
24 NOVIEMBRE 1941
001 0971 01939 M
LOJA/LOJA
EL SAGRARIO 1941



EQUATORIANA***** V4344V4444
CASADO SARA OCAMPO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
MOJESTO SANCHEZ
ROSA ORDONEZ
LOJA 21/05/2006
RE/05/2015

0066620



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

213 - 0028 130025840
NUMERO CEDULA
SANCHEZ ORDONEZ GERMAN ELIZALDE
APELLIDOS Y NOMBRES

BOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 fojas útiles, anver es
reversos son iguales a sus
originales, Manta 29 DIC 2006

Dr. Simón Zambrano Viquez
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

Dr. Simón Zambrano Viquez
Notario Público Cuarta
Manta - Muzubi

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.437 de fecha 14 de Marzo del año 2000 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Escritura No.3.396 de fecha 30 de Noviembre del 2006, de la Notaría Cuarta de este Cantón, se celebra la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA "FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. FUESPESEG" OTORGADA POR LA CIA. GONDI S.A.Y SR. FABRIZIO CAÑIZARES IANNI A FAVOR DE MARITZA ELIZABETH SANCHEZ OCAMPO Y GERMAN ELIZALDE SANCHEZ ORDÓNEZ.** Manta, Abril 13 del 2007.- EL NOTARIO.-



Raúl
Abg Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



R A *[Signature]*